



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



AUTORIDAD GARANTE

De conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los órganos encargados de la contraloría interna o sus homólogos en los poderes legislativos de las entidades federativas fungen como Autoridades Garantes en materia de transparencia.

Las Autoridades Garantes son responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las atribuciones que les confieren el artículo 35 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se informa al público en general que los sujetos obligados competencia de la Autoridad Garante en Materia de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza son:

1. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
2. Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La Autoridad Garante pone a disposición del público los siguientes medios de contacto:

Correo electrónico: autoridadgarantececz@congresocoahuila.gob.mx

Teléfono: 844 242 1100

Domicilio: Boulevard Francisco Coss S/N, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México.